

Santa Fe, 24 de noviembre de 2020

VISTO el Expte. CD N° 087/2020, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Ing. Ariel Andrés ROSSANIGO**, ha presentado el Plan de Tesis para culminar la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1326, relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 06/11/2020, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Aprobar el Plan de Tesis denominado **“Cuantificación de la función cardíaca mediante técnicas de aprendizaje profundo en imágenes de resonancia magnética nuclear”**, presentado por el alumno **Ing. Ariel Andrés ROSSANIGO, DNI N° 27.781.710, LU N° 20457**, de la Carrera Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º. – Designar al **Dr. Ariel Hernán CURIALE** como Director.

ARTÍCULO 3º. – Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 427

PLZ
EJD
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión
Universitaria

